

CONTRATO PARA USO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DESDE EL MONEDERO ELECTRONICO PAYPAL A UNA CUENTA EN COOPENAE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD WINK

En virtud del presente Contrato que se celebra entre la Cooperativa Nacional de Educadores R.L., cédula de persona jurídica 3-004-045205, con domicilio social en San José, Calle Central, avenidas 12 y 14 y el Usuario, se establecen las condiciones generales a las cuales se adhiere el Usuario para utilizar el servicio de transferencias desde una cuenta en el monedero electrónico PayPal a una cuenta de ahorro en Coopenae R.L.

Definiciones:

Usuario: Es el asociado de Coopenae R.L., debidamente registrado en la Plataforma de Conectividad para teléfonos inteligentes WINK y que en virtud de su afiliación a la apertura de productos y servicios por medio de la Plataforma WINK, podrá utilizar el servicio de transferencias para realizar transferencias de su cuenta de PayPal a sus cuentas de ahorro en Coopenae abiertas a través de la Plataforma.

CIC: Centro de Información Crediticia de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Contrato: Contrato para uso del servicio de transferencias desde el monedero electrónico PayPal a una cuenta en Coopenae R.L. por medio de la plataforma de conectividad WINK.

Coopenae R.L.: Cooperativa Nacional de Educadores R.L.

Ley 7391: Ley de Regulación de Intermediación Financiera de Organizaciones Cooperativas.

Ley 8968: Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales.

Plataforma: Plataforma de Conectividad para teléfonos inteligentes WINK.

SINPE: Sistema Nacional de Pagos Electrónicos del Banco Central de Costa Rica.

Sitio Web: www.holawink.com

SUGEF: Superintendencia General de Entidades Financieras.

El presente contrato tiene por objeto definir los términos y condiciones aplicables para el registro y uso del servicio denominado Transferencias PayPal, vinculado a una cuenta de ahorro abierta por Coopenae R.L. donde se deposita el dinero que se transfiera desde la Plataforma.

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 7391, previo a la suscripción del Contrato, el Ahorrante se afilió voluntariamente a Coopenae R.L. y se ha configurado

una cuenta en la Plataforma para el Tarjetahabiente en su condición de asociado.

Este contrato se regirá por los Convenios Internacionales suscritos por la República de Costa Rica, las disposiciones sobre contratos y obligaciones de los Códigos Civil y de Comercio, la Ley de Promoción de la Competencia y Protección del Consumidor, la Ley Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, el Contrato de Apertura de Cuenta de Ahorro y Prestación de Servicios Financieros de Coopenae R.L. en la Plataforma de Conectividad WINK, el Contrato de Afiliación para el Uso de Servicios Complementarios de Apertura y Gestión de Productos Financieros de Coopenae R.L. por medio de la Plataforma de Conectividad WINK, los Términos y Condiciones para Uso de los Servicios Financieros de Coopenae R.L. por medio de la Plataforma de Conectividad WINK, y por las cláusulas estipuladas en este acuerdo y en cualquier versión futura del presente documento de conformidad con las siguientes cláusulas:

Primera: El Servicio de transferencias PayPal consiste en la solicitud que realiza el Usuario a la compañía PayPal Pte. Ltd, empresa constituida en Singapur cuya dirección es 5 Temasek Boulevard #09-01, Suntec Tower cinco, Singapur 038985 que en adelante se denominará como "PayPal", para que desde una cuenta del Usuario en el monedero electrónico PayPal, se envíe un monto de dinero a una cuenta de ahorro del Usuario en Coopenae R.L.

La solicitud la realiza el usuario por medio de la Plataforma y dicha solicitud es remitida por Coopenae R.L. a PayPal en tiempo real por medio de interfaces de servicios tecnológicos, acordados entre PayPal y Coopenae R.L.

Segunda: Para utilizar el Servicio, el Usuario debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber formalizado la Afiliación para el Uso de Servicios Complementarios de Apertura y Gestión de Productos Financieros de Coopenae R.L. por medio de la Plataforma de Conectividad WINK.

Haber formalizado voluntariamente la afiliación a la asociación cooperativa Coopenae R.L.

**CONTRATO PARA USO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DESDE EL
MONEDERO ELECTRONICO PAYPAL A UNA CUENTA EN COOPENAE POR MEDIO
DE LA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD WINK**

- b) Haber recibido de forma personal y en presencia la Tarjeta de Débito WINK.
- c) Contar con una cuenta de usuario en la plataforma dispuesta por PayPal para recibir pagos a nombre del Usuario y que dicha cuenta se encuentre activa.
- d) Realizar el proceso de vinculación de la cuenta que mantiene el Usuario en la plataforma PayPal con la Plataforma.

Tercera: Para la vinculación de la cuenta que mantiene el Usuario en la plataforma PayPal, con la Plataforma, el Usuario debe agregar las credenciales que utiliza para autenticarse en la plataforma PayPal, para lo cual debe utilizar un correo electrónico o número de teléfono y clave de acceso.

En caso tal, que en el proceso de vinculación se determine que el Usuario de la plataforma PayPal no es el mismo registrado en la Plataforma, la solicitud de vinculación se rechazará y el Usuario no podrá utilizar el Servicio de Transferencias.

Cuarta: Coopenae R.L. no asume responsabilidad alguna por la relación comercial y transaccional que realice el Usuario con la empresa PayPal. El Usuario entiende que el servicio de monedero electrónico PayPal es contratado directamente por él con la empresa PayPal y Coopenae R.L. no tiene injerencia alguna o responsabilidad por su operación.

Quinta: El Usuario podrá realizar cuando así lo desee la desvinculación de la cuenta PayPal con la Plataforma, la cual quedará en firme en el momento de realizar la solicitud de desvinculación.

Sexta: Coopenae R.L. no asume ninguna responsabilidad cuando el Usuario no pueda utilizar los Servicios por causa de fallas o desperfectos en la comunicación, fallas de fluido eléctrico, en cualquier otra situación fortuita de fuerza mayor o hecho originado por un tercero.

Sétima: El Usuario se obliga y compromete al uso correcto de los Servicios para el fin que ha sido creado, asimismo, a realizar personalmente las solicitudes de transferencias de dinero.

En el caso que Coopenae R.L. determine que el Usuario ha utilizado o utiliza el Servicio para fines ilícitos, Coopenae R.L. queda facultado para cancelar

de forma inmediata el Servicio al Usuario sin notificación alguna.

Octava: El Usuario entiende y acepta que las transferencias de dinero que solicite a PayPal, para que sea enviado a una cuenta de ahorro en Coopenae R.L., por medio y para uso en la Plataforma, serán depositados en su cuenta de ahorro en dólares en Coopenae R.L.

Novena: Los costos que debe asumir el Usuario por el Servicio de Transferencias será de acuerdo con el monto de la transferencia cómo se muestra en la tabla adjunta

Monto de Retiro Paypal		Monto de Comisión	Depósito a Capital Social
De	a		
\$ 1	\$ 50.99	\$5	\$1
\$ 51	\$ 100.99	\$7	\$1
\$ 101	\$ 150.99	8 \$	\$1
\$ 151	\$ 200.99	\$9	\$1
\$ 201	\$ 250.99	\$10	\$1
\$ 251	\$ 300.99	\$ 11	\$1
\$ 301	\$ 350.99	\$ 12	\$1
\$ 351	\$ 400.99	\$ 13	\$1
\$ 401	\$ 500.99	\$ 15	\$1
\$ 501	\$ 1000.99	\$ 25	\$1
\$ 1001	\$ 1500.99	\$ 35	\$1
\$ 1501	\$ 2000.99	\$ 45	\$1

la moneda que aplica es dólar en curso legal de los Estados Unidos de América por cada transacción de transferencia que ejecute, el cual será cobrado en el momento que se efectúe la transacción. Queda facultada Coopenae R.L. para modificar dicho costo en cualquier momento, siempre que se realice con previo aviso al Usuario de quince días de anticipación, el cual se hará por los medios que determine Coopenae R.L. para la Plataforma y el Sitio Web.

Décima: Una vez que el Usuario realice la solicitud de transferencia de fondos a PayPal, el dinero será acreditado por Coopenae R.L. en un plazo máximo de dos días hábiles.

Por cada transacción realizada, Coopenae R.L. emitirá al Usuario un comprobante digital en la Plataforma con el detalle de la transacción.

Décima primera: El usuario entiende y acepta que existen límites en el Servicio como se detalla:

- a) El monto máximo por solicitud de transferencia es de DOS MIL DOLARES (\$2.000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

CONTRATO PARA USO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DESDE EL MONEDERO ELECTRONICO PAYPAL A UNA CUENTA EN COOPENAE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD WINK

- b) En caso de que la cuenta de ahorro que posea el Usuario con Coopenae R.L. se haya suscrito en la modalidad de cuentas de expediente simplificado (CES), el Usuario solo podrá realizar transferencias por un monto máximo acumulado por mes de hasta DOS MIL DOLARES (\$2.000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América
- c) En el caso que el Usuario requiera realizar transferencias por montos mayores a DOS MIL DOLARES (\$2.000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en un periodo de un mes, debe cambiar el tipo de cuenta de cuenta de ahorro, para lo cual deberá aportar la información que le sea requerida por Coopenae R.L. para completar los requisitos de Conozca a su Cliente que Coopenae R.L. está en la obligación de realizar como entidad regulada por la SUGEF, indicadas en la Ley 7786. En caso de no cumplirse las condiciones anteriores, Coopenae R.L. podrá, sin nuevo aviso, limitar el volumen transaccional del Usuario. La solicitud debe realizarse por los canales de comunicación que han sido dispuestos para la Plataforma.

Décima Segunda: Toda vez que el dinero se acredite a la cuenta de ahorro en moneda dólares del Usuario en la Plataforma, éste dispone de dicho dinero de manera inmediata para utilizarlo según las opciones que ofrece la Plataforma.

Décima Tercera: El usuario entiende que Coopenae R.L. ha suscrito convenios comerciales con PayPal para originar el servicio de transferencias PayPal y acepta que en el caso que Coopenae R.L. finalice dicha relación comercial con PayPal, el Servicio de Transferencias no será accesible en la Plataforma y por lo tanto se suspenderá con aviso previo al Usuario.

Asimismo, el Usuario acepta que Coopenae R.L. podrá cerrar el servicio de forma temporal o definitiva por fines comerciales o cuando a su criterio el usuario no haga un uso adecuado del Servicio, lo cual también se ejecutará con aviso previo al Usuario.

El Usuario entiende y acepta que Coopenae R.L. podrá desactivar el servicio de transferencias PayPal en cualquier momento, sin que esto le genere algún tipo de responsabilidad.

Décima Cuarta: El Usuario será responsable ante Coopenae R.L. por depósitos realizados a su cuenta de ahorro por error, debiendo reintegrar Coopenae R.L. el dinero de manera inmediata. El

reintegro del dinero se podrá realizar con débito a las cuentas de ahorro que posea el Usuario en Coopenae R.L., quedando facultada Coopenae R.L. para realizar los débitos que corresponda, para lo cual el Usuario otorga su autorización expresa e irrevocable mediante este contrato.

Asimismo, Coopenae R.L. podrá debitar sin previo aviso al Usuario, aquellos montos que PayPal por su operativa y revisiones internas reverse al Usuario y de establecer los procesos administrativos y judiciales que correspondan con el fin de procurar la recuperación de los dineros en caso de que hayan sido retirados.

Décima Quinta: El Usuario dispondrá para su control, de un estado de movimientos de las transferencias realizadas, las cuales podrá consultar en la Plataforma. Asimismo, de forma mensual el día primero de cada mes, recibirá un estado de cuenta de los movimientos en sus cuentas de ahorro, donde también se mostrará los movimientos realizados por transferencias del servicio PayPal.

Décima Sexta: Cuando el Usuario desee plantear un reclamo sobre las transacciones realizadas mediante el Servicio, debe realizarlo a través de los mecanismos de atención disponibles, para lo cual debe remitir la documentación pertinente para el trámite respectivo. Coopenae R.L. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamos presentados una vez transcurridos treinta días después de efectuada la transacción, salvo que la Ley u otros Reglamentos establezcan plazos mayores, en cuyo caso se aplicará siempre el plazo más beneficioso al Usuario.

Décima Séptima: La vigencia de este contrato es por tiempo indefinido, pero cualquiera de las partes puede darlo por concluido en cualquier momento, previa comunicación por escrito a los medios indicados.

Décima Octava: El usuario comprende y acepta que en cada transacción que realice en el servicio de transferencias PayPal, aportará al capital social una suma equivalente a \$1 (Un dólar moneda curso legal de los Estados Unidos de América).

CONTRATO PARA USO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DESDE EL MONEDERO ELECTRONICO PAYPAL A UNA CUENTA EN COOPENAE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD WINK

Décima Novena: El Usuario declara bajo fe de juramento, que ha tenido previamente acceso a las condiciones generales del Contrato y que estas se expresan en términos claros, comprensibles e inequívocos, que acepta en su totalidad las condiciones del Contrato y que cuenta con la posibilidad de almacenarlas digitalmente y/o imprimirlas.

Vigésima: En el contrato es electrónico, el Usuario declara bajo fe de juramento, que tiene capacidad legal para obligarse y aceptar el presente contrato, que lo ha leído en su integridad, que lo entiende y acepta sin restricciones ni reservas.

Última



**CONTRATO PARA USO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DESDE EL
MONEDERO ELECTRONICO PAYPAL A UNA CUENTA EN COOPENAE POR MEDIO
DE LA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD WINK**



**CONTRATO PARA USO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIAS DESDE EL
MONEDERO ELECTRONICO PAYPAL A UNA CUENTA EN COOPENAE POR MEDIO
DE LA PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD WINK**